ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº. 17/13

"ADQUISICION DE COBERTURA DE SEGUROS PARA VEHICULOS" - ID 258.360

CONTRATACION DIRECTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días de mayo del dos mil trece, siendo las 14:03 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub UOC.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen los siguientes funcionarios: **Abog. WALDO LEON**, Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC - DINCAP; **Lic. SONIA MORA,** Asistente de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP, a fin de iniciar la apertura de sobres correspondiente al Llamado para la contratación de **"ADQUISICION DE COBERTURA DE SEGUROS PARA VEHICULOS" - ID 258.360,** bajo la modalidad de Contratación Directa en el marco del Proyecto de Manejo Sostenible de Recursos Naturales PMRN.-

Iniciado el acto, el **Abog. WALDO LEON**, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A., EL PRODUCTOR S.A. ASEGURADORA DEL SUR, RUMBOS S.A. DE SEGUROS. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).**

Que, habiéndose presentado solamente la firma ASUR Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales, de acuerdo lo estipula la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, del 22 de mayo de 2009, POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION; se ha procedido la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Siendo las 14:10 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en dos (2) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. WALDO LEON
Coordinador de Evaluación y Seguimiento
de la Sub UOC - DINCAP

Lic. SONIA MORA
Asistente de Evaluación y Seguimiento
Sub UOC - DINCAP